

CUADRAGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:

Buenas Días Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al **LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA**, para que me asista en la presente sesión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muy Buenos Días Señores Regidores y Síndicos.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 10:24 horas del día de hoy, **28 de ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, estando reunidos en el recinto oficial denominado **“TEATRO CARMELITA”**, con la finalidad de celebrar la Cuadragésimo Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 27, 29 y 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la Cuadragésimo Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo en el recinto Oficial, **“TEATRO CARMELITA”**, a **las 10:00 horas del día 28 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
- V. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL 2015, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NÚMERO 226, APROBADO EN LA TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.
- VI. DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL 2015, CON EL TEMA “ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO”.
- VII. MENSAJE A CARGO DEL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.
- VIII. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Ciudadanos Regidores y Síndicas, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: L.A.E. Alfonso Flores Loeza; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Arq. Isabel del Carmen Espinosa Segura; Quinto Regidor: Ing. Jorge Puche González; Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez; Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndica Jurídica: C.P. Jesús del Carmen Gutiérrez Martínez; Síndica de Hacienda: L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndica Administrativa: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM

Al pase de lista resultaron presentes la totalidad de los integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Declaro la apertura de la Cuadragésimo Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Y se procede al desahogo del punto **CUATRO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Licenciado Alfonso Flores.

LIC. ALFONSO FLORES LOEZA, Primer Regidor dice: Solicito se dispense la lectura del acta anterior, pues el asunto se encuentra lo suficientemente discutido. Se procede a su deliberación y voto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, por la negativa, abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACTA RELATIVA A LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, Y SE TURNA AL HONORABLE CABILDO PARA SU FIRMA.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

V.- TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DE H. AYUNTAMIENTO INFANTIL 2015, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NÚMERO 226, APROBADO EN LA TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

A continuación haré mención de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Infantil del Municipio de Carmen 2015 y les solicito que al escuchar su nombre pasen al frente para que les sea tomada la protesta de ley.

SE ADJUNTA RELACION DE NOMBRES DE LOS NIÑOS PARTICIPANTES.

Presidenta Municipal:	Gabriela del Carmen González Montes de Oca
Secretaria del H. Ayuntamiento:	Mariela Alejandra Hernández García
Primera Regidora:	Evelyn Alexandra Sánchez Torres
Segunda Regidora:	Patricia Paola Franco Pastor
Tercer Regidor:	Gregory Yahir Suárez Barrientos
Cuarto Regidor:	Olmer Humberto Heredia Pacheco
Quinta Regidora:	Layla Carolina Luna Sánchez
Sexto Regidor:	José Janiel Moreno Hernández
Séptima Regidora:	Sharon Kinari Pérez Martínez
Octavo Regidor:	Hugo Jesús Valdez Ruíz
Novena Regidora:	Rubí Esmeralda Moha Cruz
Décimo Regidor:	Erick David Jiménez Pedrero
Décimo Primer Regidor:	Abraham Pérez Damián
Síndica de Asuntos Jurídicos:	Andrea Scarleth González Peralta
Síndico de Hacienda:	Jorge Luis Salgado Ursua
Síndica Administrativa:	Kenia Sánchez Peraza

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Agradeceré al Señor Presidente Municipal, proceda a tomar la Protesta de Ley a los miembros del Honorable Ayuntamiento Infantil 2015, solicitando a los asistentes ponerse de pie.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:

“PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN DEL MUNICIPIO DE CARMEN Y DE SUS HABITANTES”.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL: ¡SI PROTESTO!

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:

“SI ASÍ LO HICIEREN QUE EL ESTADO, EL MUNICIPIO Y LA SOCIEDAD LOS PREMIEN, Y SI NO OS LOS DEMANDEN”.

“QUEDA LEGITIMAMENTE INSTALADO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CARMEN, QUE DEBERÁ FUNGIR DURANTE EL DÍA DE HOY, 28 DE ABRIL DE 2015”. ¡MUCHÍSIMAS FELICIDADES A TODOS!

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto CINCO del orden del día, se procede al desahogo del punto SEIS del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VI.- DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO INFANTIL 2015 CON EL TEMA: “ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO”.

SOLICITO AL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PASAR A OCUPAR SUS LUGARES EN PRIMERA FILA, Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFANTIL, OCUPAR SUS LUGARES EN ESTA MESA.

**CUADRAGÉSIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
INFANTIL 2015.**

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DICE:

Buenos Días Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz a la Secretaria del H. Ayuntamiento, para que me asista en el desarrollo de la presente sesión.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: Muy Buenos días ciudadanos Regidores y Síndicos.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las **10:30 horas** del día de hoy, 28 de ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, estando reunidos en el recinto oficial denominado "TEATRO CARMELITA"; con la finalidad de celebrar la Cuadragésimo Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 27, 29, 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la Cuadragésimo Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo en el recinto Oficial, denominado "TEATRO CARMELITA" a las **10:00 horas** del día **28 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.**
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.**
- IV. TOMA DE PROTESTA A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INFANTIL 2015 DE CARMEN.**
- V. DESARROLLO DEL TEMA "ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO".**
- VI. CLAUSURA**

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DICE:Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DICE:

I. LISTA DE ASISTENCIA

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidenta Municipal:	Gabriela del Carmen González Montes de Oca
Secretaria del H. Ayuntamiento:	Mariela Alejandra Hernández García
Primera Regidora:	Evelyn Alexandra Sánchez Torres
Segunda Regidora:	Patricia Paola Franco Pastor
Tercer Regidor:	Gregory Yahir Suárez Barrientos
Cuarto Regidor:	Olmer Humberto Heredia Pacheco
Quinta Regidora:	Layla Carolina Luna Sánchez
Sexto Regidor:	José Janiel Moreno Hernández
Séptima Regidora:	Sharon Kinari Pérez Martínez
Octavo Regidor:	Hugo Jesús Valdez Ruíz
Novena Regidora:	Rubí Esmeralda Moha Cruz
Décimo Regidor:	Erick David Jiménez Pedrero
Décimo Primer Regidor:	Abraham Pérez Damián
Síndica de Asuntos Jurídicos:	Andrea Scarleth González Peralta
Síndico de Hacienda:	Jorge Luis Salgado Ursua
Síndica Administrativa:	Kenia Sánchez Peraza

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DICE: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DICE:

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM

Al pase de lista resultaron presentes los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadana Presidenta.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DICE: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DICE:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DICE: Declaro la apertura de esta Cuadragésimo Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo. Y Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DICE:

IV.- TOMA DE PROTESTA A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CARMEN.

Secretario Particular	Luis Roberto Pacheco Hernández
Coordinador de Directores	Cristian Armando Morales Guzmán

Tesorero Municipal	Gabriel Alejandro Tejero Figueroa
Directora de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal	Estefani Kristeel Caballero Domínguez
Director de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable.	Marco Antonio García Salazar
Directora de la Unidad Administrativa	Carolina Terrones Suárez
Contralora Interno Municipal	Valeria Alamina Correa
Director de Desarrollo Social y Económico	Juan Carlos Pérez Salabarría
Director de Protección Civil	Jorge Alberto López Bastar
Directora de Comunicación Social	Hannia Hernández Zatarain
Director de Obras Públicas	Rogelio García Chan
Directora de Desarrollo Urbano	Fátima Gisell Castellanos Flores
Directora de Servicios Básicos	Adilene del Carmen Silvan de la Cruz
Director de Servicios Públicos	Alexis Damián Rodríguez Aguilar
Directora de Educación y Cultura	Diana Paola Castro López
Directora del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	Alejandra Abigaíl Franco Trejo
Directora del Instituto Municipal de la Mujer	Ana Belén Valero Hernández
Presidenta del Patronato DIF Municipal	Diana Itzel Castillo Moreno
Director del Instituto de Planeación	Julián Elías Pérez Pérez
Director del Instituto Municipal del Deporte	Diego Leonardo Guemez Pantoja
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública.	Esmeralda del Carmen Laguna Gómez
Gerente General del Instituto Municipal de la Vivienda.	Kevin Adrián Marín Aguilar
Coordinador de Gobernación	Johan Joel Arias López
Coordinador de Asuntos Jurídicos	Diego Armando Medina Tetecatí
Coordinadora de Turismo	María José Ruíz León
Coordinadora de Transporte	Gabriela de los Ángeles Hernández García
Asesor de Secretaría	Luis Mario Flores de la Rosa
Procurador de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia	Alois Adolfo Guzmán Cobos
Tesorero DIF Carmen	Brayan Yael Gordillo Ortégón
Coordinador de Educación	Esmeralda Sherlyn Vázquez Sánchez
Coordinadora de Logística y Relaciones Públicas	Odetta Alejandra Méndez Ortiz
Coordinadora de la Casa de la Cultura	Lucía Esther López Chi
Coordinadora de Bibliotecas Municipales.	Vianey Guadalupe Rivero Zetina
Coordinadora del Museo Victoriano Nueves Céspedes	Rosa Isela Ruíz Núñez
Coordinador del Teatro Carmelita	Francisco Javier Díaz Ramírez
Coordinadora de Festejos Municipales	Annia Itzel Mayo Córdova
Coordinadora de Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias	Arely Iridiam Torres Ríos
Coordinador Administrativo de Educación y Cultura	Manuel Fernando Tiquet Martínez
Subsecretario del H. Ayuntamiento	Marco Antonio Vázquez López
Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor	Mauro Fernando Castillo Hernández
Coordinadora de Apoyo a Instituciones	Guadalupe Gutiérrez Valenzuela
Subtesorero Municipal	Daniel Hernández Cruz
Subdirector de Unidad Administrativa	Esdras Monterrosa Rosado
Jefa de Recursos Humanos	Jakeline Tábata Fernanda Perales Portillo
Coordinadora de Catastro	Hannia Isabel Uc Ku
Coordinadora de Informática de la Unidad de Acceso a la Información Pública	Vielka Camila Romero Martínez
Subdirectora de Servicios Públicos	Arlette de la Cruz Domínguez
Subdirectora de Servicios Básicos	Nizza Gisela Candelero Luis
Subdirector de Desarrollo Urbano	Amayrani Alejandra Enríquez Prieto
Subdirector de Obras Públicas	Ronal Gabriel Hernández Javier
Subdirector de Comunicación Social	Itzayana de Jesús Villanueva Rivera
Coordinadora Administrativa del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	Reyna Monserrat Barragán Sabas
Coordinador Operativo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	América Gaeli Martínez Rovelo
Jefe de Recursos Materiales	Jorge Omar Guerra Galván
Subdirector de Desarrollo Económico	Jhanai Cárdenas May
Subdirectora de Desarrollo Social	Ángela Darina Sánchez Cruz
Administrador del Mercado Alonso Felipe de Andrade	Minerva Elías Gobeá
Jefe de Ingresos	Amy Kimberly Campos Álvarez

Coordinador Operacional y Financiero de la Auditoría	Alán Flores Rodríguez
Coordinadora de Contraloría Social	Jacqueline Aidé Álvarez Fregoso
Coordinador de Difusión de la Cultura, Promoción Cívica y Recreación	Luis Alberto Sierra Chablé
Asesor de Presidencia	Pedro Isaac López Pérez
Coordinador de Prevención del Delito	Fabiola Figueroa García
Subdirector Administrativo de Obras Públicas	Gael Eduardo Salinas Ayala
Encargada del Departamento de Relaciones Exteriores	Jeny Casandra Pacheco Montante
Coordinador de la Junta de Reclutamiento	Karla Asunción Soto Pérez
Jefe del Departamento de Vigilancia y Mantenimiento	Leydi Laura Casimiro May
Jefe del Departamento de Informática	Yazmín Alexandra Espinosa Rosado
Jefe de Parque Vehicular	Yosari Belén Canul Álvarez
Coordinador de Supervisión y Control de Obras	Guadalupe del Carmen Castellanos Jiménez
Coordinador de Planificación Urbana	Manuel Augusto Landeros Arcos
Coordinador de Proyectos Urbanos	Paola Sofía Moreno Hernández
Coordinador de Deportes	Ingri Llovizna Hernández Solís
Coordinadora de Comunicación Social del DIF	Ulises Abel Guillermo Caamal
Encargada de Vigilancia de la Unidad de Acceso a la Información Pública	Aranza Alejandra Ferrer Calderón

POR FAVOR, PÓNGANSE DE PIE PARA TOMAR LA PROTESTA A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DICE:

“PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN DEL MUNICIPIO DE CARMEN Y DE SUS HABITANTES”.

INTEGRANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL INFANTIL: ¡SÍ PROTESTO!

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DICE:

“SI ASÍ LO HICIEREN QUE EL ESTADO, EL MUNICIPIO Y LA SOCIEDAD LOS PREMIEN, Y SI NO OS LOS DEMANDEN”.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DICE:

Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DICE:

V.- DESARROLLO DEL TEMA “ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO”.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: Sobre este tema ciudadanos Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

Adelante Segunda Regidora.- Buenos días, buenos días autoridades del Ayuntamiento Infantil, Señores, Señoras y niños presentes. Soy Patricia Paola Franco Pastor, tengo once años, y represento al Segundo Regidor. A continuación hablaré sobre el entorno cultural y ecológico. Ciudad del Carmen es un centro petrolero importante del país, por tanto, llegan trabajadores y sus familias de distintas partes de la república y de otros países, para así contribuir con el

desarrollo de esta industria. Ciudad del Carmen tiene una enorme diversidad cultural que hay que comprender y valorar, al realizar sus actividades, el servidor público debe asumir las nuevas algunas responsabilidades para la preservación del medio ambiente y de nuestra cultura, porque son nuestro principal legado para las generaciones futuras. En distintas temporadas se elaboran preciosas artesanías hechas con conchas, caracoles y escamas de peces, como prendedores y aretes así contribuyendo con la economía de los pequeños artesanos. Ciudad del Carmen está rodeada por el golfo de México y la Laguna de Términos, por eso tiene una gran biodiversidad como la fauna que consiste en delfines, camarones, pulpos, jaibas y robalos, y la flora que consiste en manglares y palmeras. Ciudad del Carmen tiene muchas playas, y para mantenerlas hay que promover su conservación mediante campañas sobre no tirar basura en las playas e inclusive en las ciudades, colocando mas botes de basura, identificando este sí es el lugar correcto para poner desperdicios. Y otras de las propuestas es multar a las personas que se observen tirando desperdicios en las playas y en las calles, con esas propuestas vamos a lograr mejorar nuestra isla. Ciudad del Carmen, es una isla bendecida en recursos naturales, por eso debemos cuidarla y trabajar todos juntos para desarrollar la isla que todos queremos: multicultural, alegre, segura, trabajadora y con servicios y una infraestructura que cada vez mejore. Gracias.

Adelante Tercer Regidor: Buen día, en mi calidad de cabildante infantil, más que un discurso trillado, esta mañana hago una formal petición a todos los aquí reunidos, y es, no permitir ni una invasión más a los pocos espacios que nos quedan y proporcionan un pulmón de aire fresco a esta bella isla carmelita, así mismo, estabilidad al ecosistema, me refiero en concreto a los manglares, pero no solo nos inviten a crear espacios de limpieza, igual a todos los que cada día laceran el medio tirando basura y contaminando las playas, ¿qué acaso no hay prueba suficiente de lo contaminado que está el ecosistema, con los fuertes calores que nos azotan hoy en día? Urge pongamos un alto ya! Los adultos prometen nada más, pero los niños hoy hacemos un compromiso en pro de un Carmen menos contaminado. Yo puedo, y ustedes?. Muchas gracias!

Adelante Cuarto Regidor: Muy buenos días ciudadanos y ciudadanas, Presidenta del Honorable Ayuntamiento de Carmen, Señores Regidores y Síndicos, Secretario y público presente. En mi calidad de Cuarto Regidor, y mi comisión de ecología, les quiero hacer el siguiente planteamiento con respecto a la contaminación: se denomina contaminación a la presencia en el ambiente de cualquier agente químico, físico o biológico, nocivo para la salud o el bienestar de la población, de la vida animal o vegetal, esta degradación en el ambiente, o un contaminante externo, puede provocar daños en la vida cotidiana del ser humano y alterar las condiciones de supervivencia de la flora y la fauna; dos millones de personas pueden morir cada año por una causa atribuible a la contaminación atmosférica, según la Organización Mundial de la Salud, la mayor cantidad de muertes se produce en los países en desarrollo, donde se concentran altas densidades de partículas nocivas para la salud. La contaminación puede estar en el suelo, la tierra y el aire, las consecuencias de estos signos son fatales ser para la vida del ser humano y los animales en general, un paso importante para mejorar nuestro entorno, es que el hombre cambie su actitud hacia su ambiente, respetando sus valores y derechos, todos debemos aprender que el medio ambiente es un bien agotable insustituible, algo que no podemos modificar o destruir a nuestro antojo, nuestra región, no es la excepción, en el caso de la basura en los últimos años, observamos la inconsciencia de la ciudadanía aunada al pésimo servicio de la empresa encargada, por lo que propongo retomar la situación y destinarle más recursos a la actualización y supervisión del servicio, implementar una campaña de información y concientización, y ampliar el servicio a la península de Atasta y así evitar infecciones o epidemias futuras. Señores, están en nuestras manos. Gracias.

Adelante Quinta Regidora: Hola, muy buenos días tengan todos ustedes. Mi nombre es Layla Carolina Luna Sánchez, y soy la Quinta Regidora, y vengo representando al Colegio México. Hoy voy a hablarles a cerca de la importancia de

nuestros manglares. Es nuestro deber como Carmelitas, mantener y preservar nuestros recursos naturales, las principales amenazas son: a corto plazo, el manglar de manera particular se ve amenazado por su explotación incontrolada, por los asentamientos irregulares y las actividades de exploración que PEMEX realiza. A mediano plazo: mayor exposición a fenómenos meteorológicos eventuales en las áreas de cultivo y ganadería. A largo plazo: esta actividad afectará las áreas aledañas que son refugio de especies, además de que la vegetación arbolea, sirve como barrera de protección en la época de nortes y ciclones. Compañeros, les invito a que todos hagamos conciencia y cuidemos nuestros manglares. Gracias por su atención.

Adelante Sexto Regidor: Muy buenos días tengan todos ustedes. Yo me llamo José Janiel, y vengo a representar al Sexto Regidor. Yo vengo a hablar del entorno cultural y ecológico. El entorno cultural es el conjunto de todas las formas de prehistoria que rodean a una sociedad, la cultura influye en normas de comportamiento, religión, vestimenta y alimentos entre otras, pero cuando hablamos de ecología, nos referimos a la relación entre nosotros y otros seres vivos, en su ambiente, como el agua, el mar y la tierra, cuya contaminación preocupa a todas las personas, la práctica de los valores del entorno cultural y ecológico es fundamental para desarrollar y mantener relaciones interpersonales, interculturales y ambientales de calidad, con estrategias como los programas verdes, si nosotros talamos, hay que reforestar, educación ambiental nos da calidad al medio ambiente, y votar la basura en su lugar. Hagan conciencia, por favor. El respeto. El respeto es fundamental para mantener relaciones entre cualquier cultura o sociedad, por eso se puede decir que el respeto es fundamental para nuestro día a día, porque si ustedes quieren respeto, tienen que respetar para que sean respetados. A las generaciones de la segunda mitad del siglo XX, le ha tocado vivir fenómenos ambientales y culturales que si bien ya existían no se habían visto con poca competencia como la de ahora, por ejemplo la falta de tolerancia a la diversidad cultural término de género, como no está bien el uso que se le da a los recursos naturales no renovables como el petróleo, el oro y la plata. El mundo es un lugar peligroso, no por causa de los que hacen el mal, sino por aquellos que no hacen nada, dicho por Albert Einstein. Gracias.

Adelante Séptima Regidora: Buenos días, mi nombre es Sharon Kinari Pérez Martínez y vengo de la escuela Primaria Ingeniero Ricardo Monjes López y ocupo el lugar de Séptima Regidora, el día de hoy vengo a platicar sobre la riqueza de nuestro entorno cultural y ecológico, como puedes ver esta pequeña isla considerada la Perla del Golfo, es un mármol cultural y ecológico, ya que en este espacio cultural se reúnen distintas culturas, gracias a las actividades económicas relacionadas con el oro negro, el petróleo. Existe una gran diversidad en la manera de ver el mundo que cada persona trae desde su lugar de origen, lo cual se ve reflejado en la gastronomía, las formas de vestir, las lenguas que se utilizan y creencias que conservamos. Cuando una sociedad valora los diferentes lenguajes, formas de vivir y creencias, se establecen relaciones justas entre las personas, no hay lugar para la discriminación. Uno de los desafíos que tiene nuestra sociedad en este aspecto es aceptar y valorar a quienes provienen de otros lugares, la diversidad cultural de la que formamos parte, nos lleva a practicar los valores esenciales para la convivencia, el respeto, el diálogo y la tolerancia y la riqueza natural la podemos observar en la flora y la fauna de la isla; sin embargo esta gran riqueza se ve afectada por el abuso y sobreexplotación de los recursos que se extraen, por lo que el reto en este aspecto es lograr un desarrollo sustentable, es decir, aprovechar los recursos de manera racional para no afectar el ambiente, crear una conciencia planetaria para cuidar y proteger nuestro entorno, así no solo ayudamos al medio ambiente sino también a la economía de nuestro hogar. Gracias por su atención.

Adelante Octavo Regidor: Buenos días Señor Presidente y público aquí presente, el tema del que voy a hablar es, cambios del entorno cultural y ecológico. En aquella época los pobladores del Carmen adoptaron el nombre de la isla como Isla

de Tris o Isla de Términos, y más tarde la nombraron Ciudad del Carmen en honor a las festividades de la virgen mismo nombre. El 16 de julio de 1717, siendo salida y expulsión de los filibusteros por el capitán Alonso Felipe de Andrade. La isla es uno de los lugares propicios para las actividades económicas que sustentan a los habitantes; en un principio se comercializó el palo de tinte el cual despertó interés de los piratas, trayendo como consecuencia, constantes ataques e invasiones españolas, cabe señalar que este no solo fue uno de los caminos para que la isla se le conociera como uno de los importantes centros económicos de México. La pesca del camarón y el descubrimiento de yacimientos petroleros por un nativo Carmelita, Don Rudesindo Cantarell. Ahora les diré porque ciudad del Carmen es importante para la economía del país, hemos mencionado parte de la historia de la isla, por tal motivo es importante concientizar a la población, si es que queremos crear una educación ambiental responsable para la conservación de nuestras especies. La fauna dividida en tres grandes grupos, reptiles (lagartos, iguanas, culebras, víboras, cocodrilos y tortugas), mamíferos (venados, ocelotes, armadillos, tapires y ardillas), aves (codornices, gavilanes, palomas, chachalacas, loros, guacamayas, faisanes y lechuzas) y la flora compuesta por manglares, chicozapote, chechen blanco, palo de tinte, carrizales, tule, así como maderas preciosas (cedro, caoba, maculi y ciricote). “Agua fresquita de coco, ostra exquisita y sensual, hamaca criolla en que duerme, la muchacha tropical, ciudad del Carmen, Isla de ensueños, encantadora y gentil”. Disfrutemos la variedad de platillos basados principalmente de pescados y mariscos, ostión, jaiba, camarones empanizados y al mojo de ajo, pescado frito y en su jugo, también se acostumbra el frijol con puerco, chocolón, barbacoa de res y borrego, sus tradicionales merengues, su música guapachosa, los edificios antiguos (el parque Zaragoza, el Mercado Alonso Felipe de Andrade, el zoológico, el Museo Victoriano Nieves, el Liceo Carmelita, el Teatro Carmelita, el jardín botánico), las playas (Bahamita, Sabancuy, Manigua, balneario playa Caracol y Playa Norte), las lagunas (Pom, Panlao, Balchacah, y de Términos), son algunos lugares que muestran a una ciudad con gran diversidad cultural y ecológica. ¡Quieres visitar o vivir en Carmen! Entonces ayúdanos a conservarla limpia, libre de basura y contaminantes del agua y aire; aplicando las enseñanzas de nuestras instituciones educativas, el uso de las tres erres (reducir, reutilizar y reciclar). Seamos una población con discernimiento cultural y ambiental, no dejemos que nuestros prejuicios humanos acaben con el entorno natural más importante para los carmelos. ¡En Campeche, vamos por nuestro progreso, con un Carmen limpio!

Adelante Novena Regidora: Buenos días a todos los presentes que hoy nos acompañan, mi nombre es Rubí Esmeralda Moha Cruz, tengo once años de edad, vengo de la Escuela Benito Juárez turno vespertino, de la bonita comunidad de Chekubul, y voy a hablarles un poco sobre que son los problemas ambientales. Los problemas ambientales se refieren a situaciones ocasionadas por actividades, procesos o comportamientos humanos, económicos, sociales, culturales y políticos entre otros, que trastornan el entorno y ocasionan impactos negativos sobre el ambiente, la economía y la sociedad. Principales problemas ambientales, son aquellos problemas cuyos efectos no se limitan a un país para siempre, sino que se manifiestan extensa e intensamente por el planeta caracterizado por la contaminación y obstrucción en todo el mundo. Una de las principales características más observadas a través del tiempo en los cambios que ha sufrido el ambiente son: uno destrucción de la capa de ozono, calentamiento de la tierra, destrucción de bosques y selvas tropicales, extinción de especies animales, disposición final de los desechos tóxicos, contaminación de los océanos, contaminación atmosférica, comercio ilegal de animales y plantas silvestres, deforestación para el desarrollo de proyectos de infraestructura y transporte, pérdida en diversidad biológica debido a la deforestación, la fragmentación del hábitat y el sobre aprovechamiento de animales y plantas silvestres, degradación de unas cuencas al norte de los ríos, contaminación de suelos, aguas, plantas y animales por el efecto de plaguicidas. Soluciones: Para cuidar del medio ambiente hay que tomar en cuenta las soluciones para todos los ciudadanos que están dispuestos a ayudar a poner su granito de arena, empezando por sus casas y padres. Es muy importante estar enterados acerca de lo que podemos hacer con optimismo para poder ayudar a proteger el hábitat de la fauna y los ecosistemas

naturales que hacen de nuestra tierra un lugar tan especial en el mundo. Al centrarse en sus propios hogares y patios creemos que cada ciudadano puede hacer un mayor esfuerzo cada día para ayudar a proteger el medio ambiente, porque la mejor solución para cuidar el medio ambiente, es la educación. Gracias.

Adelante Décimo Regidor: Hola, muy buenos días, reciban mis más cordiales saludos, mi nombre es Erick David Jiménez Pedrero, vengo representando a la Escuela Justo Sierra Méndez, turno vespertino y tengo el cargo de Décimo Regidor, me gustaría hablarles sobre el tema de contaminación ambiental del aire que es uno de nuestros problemas típicos que está afectando a nuestro país y principalmente a nuestra isla; la contaminación ambiental aquí en nuestra isla se está empezando a formar el humo que es el problema ya que el aire que respiramos en México, cada vez está más contaminado y en estas últimas décadas es a consecuencia de la actitud humana, ya que contamos con más de siete mil, setenta mil peligros que producen dióxido de azufre con plomo que afectan directamente la capa de ozono y a nuestro cuerpo, como el cáncer, mal formaciones congénitas, problemas y trastornos en nuestro organismo, no nada más a nuestra salud, también afecta a la flora y fauna de nuestra isla, de tal manera que les doy unos puntos a favor. Uno, reducir el uso del automóvil. Dos, evitar circular a altas velocidades. Tres, no sobrellenar el tanque de gasolina. Cuatro, siempre mantener un buen estado en el vehículo. Cinco, Hacer el renave aquí como en México y el hoy no circula. Seis, elegir andar en bicicleta o caminar. No es con ello que habremos renunciado a la contaminación ambiental del aire sino también estaríamos aumentando nuestra actividad física y esto puede tener un gran impacto sobre enfermedades como reducir ataques al corazón, diabetes y la obesidad. Estamos a tiempo señores! Hay que razonar, convencernos a hacer algo, no solo por nosotros, sino por nuestros hijos, nietos y por el planeta, nuestro hogar donde vivimos. Gracias, agradezco al Décimo Regidor Licenciado Jimmy Cicler Pérez, por el tiempo y atención a mi persona, vale gracias.

Adelante Décimo Primer Regidor: Hola muy buenos días, yo me llamo Abraham Pérez Damián, tengo once años, estudio en la Escuela Septimio Pérez Palacios y correspondo al Décimo Primer Regidor. Hoy les vengo a hablar sobre la contaminación en ciudad del Carmen, pues los hombres modernos tenemos que tener conciencia sobre la contaminación que hay en las playas, sobre todo hay que marcar en nuestra Caleta y debemos cuidarla, los recursos con que contamos. El Presidente Municipal ha arreglado el parque Zaragoza y también su imagen, ¿Cómo vamos a contaminarlo? Tenemos que tener conciencia de nuestros actos, si contaminamos los mares las especies marinas se extinguirían y los peces se pierden la cadena trófica, morirían las aves y miles de especies terrestres morirían. Así como los seres vivos contaminamos sus bosques al igual que ellos y se extinguen, por esos despidos que hayamos vertido y los contaminamos, no podríamos beber y nos deshidrataríamos; por eso yo les pido que tengamos conciencia de nuestros actos. Gracias por su atención.

Adelante Síndica Jurídica: Buenos días soy Andrea Scarleth González Peralta, Síndica de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Carmen, la Caleta en un lugar donde habitan diversas especies de animales típicas de nuestra región, como son cocodrilos, gaviotas, iguanas, especies de diversas clases, etc. Las cuales están en peligro debido a la contaminación que nosotros mismos realizamos, al tirar basura y depredar nuestro mar. Mangle, hogar de dichas especies, por lo tanto tenemos la responsabilidad de cuidarla y hacer conciencia a la población de lo importante que es el ecosistema, tanto para las especies como para nosotros mismos, ya que aparte de proveernos de oxígeno podrían ser aves muy bellas para el manglar y sentirnos orgullosos. Gracias.

Adelante Síndico de Hacienda: Muy buenos días autoridades, señoras y señores que hoy nos acompañan, es muy gratificante para mí poder participar y expresar estas palabras. Ciudad del Carmen ha tenido un acelerado crecimiento de la población, trayendo como consecuencia un aumento de contaminación por desechos sólidos y líquidos, lo cual impacta de manera negativa la sustentabilidad del medio ambiente. Claro ejemplo es el arroyo de la caleta y la zona de

manglares, estos protegen de la erosión y sirven de refugio a especies o aves amenazadas como son: tortugas, camarones, manatíes, delfines y entre otros. Estas son las instancias de los contaminados, es por eso que debemos promover una cultura ambiental que genere conciencia y participación ciudadana, con el fin de convertirnos en una sociedad que proteja tenaz y eficazmente nuestros recursos naturales en beneficio de la economía; desarrollar el compromiso y responsabilidad de la sociedad con el medio ambiente ecológico, reforzar conductas asociadas con el cuidado del medio y eficientar recursos. Por ejemplo se puede llevar a cabo la limpieza de la vía pública y contar con el apoyo de la población, despertar el interés de la población teniendo visitas guiadas a los manglares y lagunas para concientizar sobre la conservación y protección de la flora y fauna, así como reforzar la cultura del reciclaje, plantar muchos árboles, promover la cultura del ahorro del agua, uso responsable y su reutilización, contar con un eficaz sistema de trámite de aguas residuales. El mayor reto en la actualidad, es lograr la armonía del desarrollo humano con respecto a los recursos naturales, asegurando su conservación y cuidado constante para que las generaciones actuales y futuras puedan disfrutar de esos recursos ambientales energéticos, visuales, culturales y alimentarios. Gracias.

Adelante Síndica Administrativa: Buenos días respetable público, mi nombre es Kenia Sánchez Peraza, tengo doce años y represento a la escuela Ing. Ricardo Monjes López, soy Síndica Administrativa, voy a hablarles del daño ambiental ecológico en la isla, ciudad del Carmen y sus alrededores, la tala ilegal del mangle así como el daño ecológico en lugares atractivos como es el caso de la Caleta, Laguna de Términos y la zona de mangle. Ese tipo de problemas es lo más común en la isla y ha sucedido por años, no es la destrucción del medio ambiente lo que percibe la isla, sino también es la matanza indiscriminada de la tortuga y el delfín los cuales son símbolos del Municipio; una de las opciones a seguir después del petróleo es el turismo, mismo que poco a poco los empresarios han tomado gran interés, así como las autoridades estatales, pero viéndolo de otra manera son los mismos ciudadanos que destruyen las áreas verdes, el manglar, la caleta y una de las zonas más importantes que es la Laguna de Términos. Es necesario hacer conciencia ciudadana y empresarial para evitar la contaminación de nuestro ecosistema, seamos responsables, en nosotros está el verdadero sentido del amor hacia nuestro planeta. Los niños y los jóvenes podemos hacer la diferencia si desde ahora empezamos a informarnos y a participar en programas que ayuden al medio ambiente. Gracias.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: Gracias Síndica Administrativa ¿Algún otro comentario?

Hemos concluido con este punto del orden del día. Adelante ciudadana Presidenta.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DICE: Unavez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DICE:

VI.- CLAUSURA

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DICE: No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Cuadragésimo Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 11:30 horas, del día 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, en mi carácter de Presidenta Municipal doy por CLAUSURADA esta sesión.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta, que previa lectura, firman los que en ella intervinieron en unión de la Secretaria del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: AGRADECEMOS A TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO INFANTIL SU PARTICIPACIÓN Y LES SOLICITO A LOS SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CARMEN QUE PASEN A OCUPAR SUS LUGARES PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. GRACIAS.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto SEIS del orden del día, se procede al desahogo del punto SIETE del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VII.- MENSAJE A CARGO DEL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Muy buenos días tengan todos los presentes, los niños son la esperanza de México y del mundo, sin niñez no habría futuro para la humanidad, como autoridades y padres de familia sentimos que la educación y la cultura son las mejores herramientas para formar nuevos y mejores ciudadanos. Coordinar con las autoridades educativas la instalación de un Ayuntamiento Infantil tiene tres propósitos, primero celebrar el día del niño con un acto digno de ellos; segundo estimular el civismo y la comprensión de la cultura social, para despertar en ellos el deseo del servicio público en la edad adulta; tercero hacer sentir a los alumnos con más altos promedios que este ejercicio es un premio a sus esfuerzos y que deberán continuar superándose en el día a día, para alcanzar las metas más nobles y elevadas a las que aspiran desde ahora. Este evento es y será inolvidable para cada uno de ustedes, están aquí, estudiantes de primaria del todo el Municipio de Carmen, en un ejercicio de igualdad, de compañerismo, de civismo, de solidaridad como valores fundamentales de la sociedad y el estado de derecho. Me honra felicitar a todos de antemano y a cada uno de todos ustedes y hago extensivo el reconocimiento a sus padres, a sus profesores porque han sabido despertar en todos ustedes el amor por el saber; ser buenos estudiantes implica no solo recibir un elogio, sino también un compromiso. Ustedes niños son un ejemplo para el resto de sus compañeros y para sus hermanos, pues el que estén hoy aquí es resultado de su entrega, de su dedicación, de su constancia, de su disciplina en todo lo que hacen día a día. Eso, eso es lo que ustedes hacen y realizan diariamente, sin embargo me quiero salir un poco, un poco del discurso, para que aprovechemos la verdadera esencia de lo que significa ser integrante que ustedes los mejores promedios de un Cabildo que hoy honran representar como entes del Ayuntamiento de Carmen. Miren, la Presidencia Municipal, tiene diferentes aristas, trae diferentes áreas y escuché con atención cada uno de los mensajes, desde el primero hasta el décimo Regidor, desde los Síndicos, desde el Presidente Municipal y quiero que tengan algo bien en claro, todos se conjugan en una sola palabra, el amor y el compromiso que tienen por Carmen, pero también para poder dar resultados a la sociedad tienen que conocer puntualmente ustedes, todos ustedes, que es lo que afecta en una administración municipal. Para empezar les voy a decir claro y por eso, me levante para que escuchen con atención, cuando pasa un problema en la comunidad, cuando pasa un problema de la sociedad que

está sufriendo porque no hay agua, porque está la ciudad contaminada, porque hay asaltos, porque hay un sinfín de problemas en el municipio, al primero que le recae la culpa, escúchenlo bien, es al Presidente Municipal y por supuesto a todos los integrantes del Cabildo; que es lo que les quiero decir, así como ustedes ya saben hoy los problemas que aquejan a Carmen, como es que estamos contaminando cada día más, como es que cada vez cuesta más trabajo llevar el agua potable a los hogares, como es que debemos de tener calles dignas perfectamente pavimentadas, como es que haya mejores niveles de educación, para que todos ustedes con el esfuerzo de sus papás sean los mejores profesionistas. Pero también les voy a decir los buenos oficios que pueden lograr siendo representantes de su comunidad, aquí existen muchos ataques, pero también pocos reconocen el avance que lleva Carmen, les voy a poner algunos ejemplos, antes de esta administración por lo cual estamos muy orgullosos todos los Regidores y Síndicos que se encuentran hoy aquí con todos los directores que representan cada uno de ustedes, hoy ya podemos presumir que Carmen tiene más calles de concreto hidráulico, hoy ya ustedes pueden ir a decir con toda certeza de que existen mejores dotaciones en los sectores de la población de agua potable, hoy pueden decir que ya tienen más desarrollo turístico con la Virgen del Carmen Stela Maris, hoy ya pueden decir que cuentan todos los niños y todas las familias con un zoológico digno, como había mucho tiempo que no existía en Carmen, hoy también tienen paradores fotográficos, ahí están la de los peces de colores en Playa Norte, ahí está el de Carmen aquí en el malecón del centro, así como gozar de un parque Zaragoza como nos acostumbraron nuestros abuelos, nuestros padres y que ya todos ustedes pueden disfrutar. También hay otro tipo de obras, con la ayuda de los tres órdenes de gobierno y con la Paraestatal Petróleos Mexicanos, por eso dentro de unos meses, van a poder disfrutar con certeza de salud del Hospital Materno Infantil en Carmen, por eso también ahora sus papás van a poder acudir a instalaciones nuevas como el Mercado Alonso Felipe de Andrade, por eso les digo niños, por eso les digo escuchen con atención y por eso quise pararme para ser más explícito, estudien, estudien más, esos que tienen hoy ocho pueden con la ayuda de sus papás y de sus maestros tener nueve y diez de calificación; tienen la oportunidad de oro porque lo sentí en cada uno de ustedes, de ese cariño, de eso que tienen de compromiso con la tierra que les vio nacer que es el municipio de Carmen. Y les voy a decir hoy que vamos a empezar a disfrutar para todos ustedes y esto se los prometo, antes del treinta y uno de julio, la primera etapa de esa construcción tan anhelada por todos los Carmelitas, como es el inicio del malecón que nos merecemos los Carmelitas, con el inicio de los primeros cuatrocientos metros del malecón de Playa Norte; oí a muchos de ustedes hablar de ese tramo de siete punto cinco kilómetros que es la Caleta, ya hemos oído voces desde hace años que todo mundo la quiere rescatar, queridos niños todo mundo la quiere limpiar, todo mundo quiere que no haya invasiones, pero les voy a decir también algo certero, ninguna administración antes, ni ninguna asociación civil, había dotado de recursos, o sea de economía, para poder lograr el inicio de este importante saneamiento, de este cuerpo de agua tan importante para Carmen; hoy todos ustedes pueden acudir ahí, en la parte de la colonia Payas, en la calle veinte y la intermediación con la Caleta, y ya se están ejecutando cincuenta millones de pesos para el inicio del saneamiento de ese importante cuerpo de agua producto de los logros de las gestiones de esta administración municipal, para lo cual le pido un fuerte reconocimiento a los Regidores, a los Síndicos de la Administración de Carmen 2012-2015. Muchas gracias ciudadanos. Si me decido con firmeza a decirles este tipo de aseveraciones, también tienen ustedes que ayudarnos ustedes, así como le piden a los adultos que nos comprometamos más con Carmen, así díganse a cada ciudadano, que para que podamos dar resultados

para toda la ciudadanía de Carmen, también ustedes los ciudadanos de Carmen tienen que contribuir, con los impuestos que tiene a bien devengar el predio y el agua potable y se los voy a decir niños para que nadie les engañe, de cada diez casas que hay en Carmen, de cada diez casas habitadas por padres de familia, solo tres y en el mejor de los casos cuatro pagan el impuesto predial, o sea cinco y seis de cada jefes de familia no contribuyen con este impuesto para el Municipio de Carmen; otra que deben de saber y que nadie les debe de engañar, de cada diez familias que utilizan el agua potable, porque Diosito pone el agua, sí o no, pero no la entuba, hay que trabajar para entubar el agua, para que llegue a la casa, para que se hagan los trabajos allá en el suelo donde nadie nos ve, para que pueda llegar agua potable a los hogares. ¿Y qué es lo que pasa? Fíjense bien, cuatro de cada diez familias, pagan el servicio de agua potable, entonces estamos en un mundo de problemas, pero también estamos en un factor importante y en un aseo y en un océano de posibilidades de revertir este fenómeno. Ustedes son la base, la base del futuro de Carmen, estoy seguro que en el rostro de alguno de ustedes van a ser el próximo Presidente Municipal, el próximo Secretario del Ayuntamiento, el próximo integrante del cuerpo edilicio de Carmen como Regidores, el próximo Síndico Administrativo, el próximo Síndico Jurídico, el próximo Síndico de Hacienda, pero sobre todo el ciudadano ejemplar que se merece este municipio, bendiciones, felicidades a toda la niñez carmelita, un fuerte aplauso a todos los padres de familia y de veras muchachos, Dios les bendiga. Enhorabuena.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VIII.- CLAUSURA

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:

No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Cuadragésimo Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 12:45 horas, del día 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA esta sesión.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta, que previa lectura, firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¡Muchas gracias!, A continuación agradeceré a los jovencitos integrantes del Cabildo Infantil, pasar a recibir la medalla conmemorativa y su respectivo reconocimiento.

Dr. Enrique Iván González López
Presidente Municipal de Carmen

L.A.E. Alfonso Flores Loeza
Primera Regidora

C. Mario Hernández May
Segundo Regidor

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama
Tercera Regidora

Arq. Isabel del Carmen Espinosa Segura
Cuarto Regidor

Ing. Jorge Puche González
Quinto Regidor

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera
Sexto Regidor

Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez
Séptimo Regidor

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández
Octava Regidora

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez
Novena Regidora

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez
Décimo Regidor

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi
Décimo Primer Regidor

C.P. Jesús del Carmen Gutiérrez Martínez
Síndico Jurídico

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo
Síndico de Hacienda

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuán
Síndico Administrativo

Lic. José Luis Vadillo Espinosa
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen